

## ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 6 RURAL

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas quince minutos del día 25 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito de la zona Rural en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia del Presidente del Consejo de Distrito, D. Manuel Faustino García Fernández y de la Vicepresidenta del Distrito D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados por el Ayuntamiento Pleno: D. Antonio Rubio Díaz-Tendero, D. José Gonzalo Fernández Mieres y D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Navarro *por la Alcaldía*; D<sup>a</sup> Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Juan Carlos García Ponce *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Angel Martínez Prieto *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D<sup>a</sup> Natalia González Menéndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D<sup>a</sup> Inmaculada Diego Sánchez, D. Alberto Estrada Iglesias, D<sup>a</sup> Isabel Tuñón Ces, D. Xico Xabel Cifuentes Fernández, D. José Luis García González, D<sup>a</sup> Lucila Estévez Buznego, D. José Ramón Pérez Cotarelo, D. Francisco Alonso Suárez, D. Jesús Suárez de Arriba, D. José Luis Pérez Pérez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Diego Suárez Blanco *por las Asociaciones Culturales*; D. José María Mori Montero *por las Asociaciones Sociales*; D. Francisco Coca Martín *por la Comunidad Educativa*; D<sup>a</sup> Oliva García Romero *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Ovidio González Fernández *por las Asociaciones de Mayores*.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente y antes de que D. Pedro Sanjurjo González comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el Presupuesto se confecciona sobre tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona

Rural como consecuencia de las obras de saneamiento. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

A continuación D. Pedro Sanjurjo González procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

**El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros**, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

**29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo:** (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).

**99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible:** (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).

**90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social:** (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).

**30 millones de euros para Administración General:** (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc., ).

Seguidamente el Concejal Delegado para la zona Rural D. Manuel Faustino García Fernández hace un recorrido por las actuaciones más significativas en este Distrito, en primer lugar se refiere al gran esfuerzo que este Ayuntamiento viene haciendo en el tema del saneamiento, que aunque "no se ve" todos saben que es de vital importancia para esta zona. Cita también del esfuerzo que ha supuesto la señalización de los caminos rurales y las dificultades de todos conocidas que hubo que superar.

También explica cual es el procedimiento que viene siguiendo su Concejalía para materializar los proyectos de obras en la zona Rural: Se adquieren unos compromisos de actuación cada año, se van ejecutando ordenadamente hasta que finaliza la consignación presupuestaria, y si alguno no se ha podido realizar como estaba previsto, se ejecuta en primer lugar al año siguiente.

El Sr. Sanjurjo hace referencia en que a pesar del nivel de servicio que este Ayuntamiento da a sus ciudadanos, el esfuerzo fiscal que aplica no es muy elevado. Cree que este Ayuntamiento podría someterse satisfactoriamente a cualquier comparación con otros Ayuntamientos. Al respecto facilita el dato de que en España, de las 57 ciudades de más de 100.000 habitantes que existen, Gijón ocupa el puesto 50 en el nivel de exigencia fiscal a sus ciudadanos.

También se refiere el Sr. Sanjurjo a la futura transformación de la Ciudad como consecuencia de las obras del metrotrén, cuyo nuevo proyecto llegará a Cabueñes, y en consecuencia traerá importantes cambios en la zona Rural.

Añade que todas las obras deben verse con la perspectiva del tiempo, y lo que significarán en el desarrollo futuro de las ciudades. Como ejemplo pone que el ferrocarril hasta Cabueñes supondrá que en Gijón a menos de 10 minutos caminando, 230.000 gijoneses (es decir el 80 % de la población) tendrá un transporte público de estas características a su alcance, con las posibilidades de movilidad que ello implica.

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes puedan formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa cuestiones que les preocupan.

Interviene

➤ **D. José Gonzalo Fernández Mieres** para manifestar que todo Presupuesto condiciona la acción política de gobierno, y que el Presupuesto que se presenta, si bien es significativo en materia de saneamiento, para las demás obras es mucho más bajo que el del resto de los Distritos, y en cualquier caso, es a todas luces insuficiente para la zona Rural, muy fragmentada y necesitada de acciones. A su juicio, y hablando en sentido global de toda la zona Rural, pues entiende que hay que aglutinar también a los que no están, considera insuficiente el esfuerzo inversor municipal que se presenta.

La Sra. Alcaldesa responde, que si se tiene en cuenta el número de habitantes de la zona Rural, este Presupuesto es mucho más significativo que el del resto de los Distritos, y como ejemplo se refiere al Distrito de El Llano que a pesar de ser el más poblado tiene mucho menor Presupuesto.

Interviene:

➤ **D. José Ramón Pérez Cotarelo**, para decir que la Zona Oeste de este Distrito está sin saneamiento. Y además, se ven perjudicados por los vertidos industriales al Río Pinzales-Aboño. Considera que es una zona desatendida tanto por el Principado como por el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Dulce Gallego comparte lo expuesto por el Sr. Cotarelo en lo que se refiere al saneamiento de la Zona Oeste Aboño-Pinzales. Informa que el Principado ha consignado un presupuesto importante para este tema, aunque se hará en distintas fases, y una vez hecho el colector, en futuros presupuestos de la EMA quedará reflejado el esfuerzo inversor del Ayuntamiento en el saneamiento de la zona Rural Oeste.

D. Pedro Sanjurjo apunta también, que en el Presupuesto del Distrito no está reflejado las significativas inversiones de EMULSA en la Zona Rural, hace referencia al aumento en el número de contenedores, más camiones de carga trasera (que por las características de la zona Rural son los únicos posibles) destinados a la recogida de basuras, y otras actuaciones.

Interviene:

➤ **D. José Luis Pérez Pérez** y advierte de la existencia de ratas en los alrededores de los contenedores, como consecuencia de la falta de limpieza necesaria.

D<sup>a</sup> Dulce Gallego dice que están previstos también para la zona Rural dos limpia-contenedores, además de los camiones de carga trasera que si bien son fruto de la reorganización de efectivos, están en perfecto uso, y se destinan a la zona Rural como ya se ha dicho, por ser los únicos posibles para realizar el servicio en las parroquias rurales.

Interviene:

➤ **D. José Ramón Pérez Cotarelo** y solicita que se modifique el artículo de la Ordenanza relativo a la distancia máxima entre contenedores, porque si se quiere dar un buen servicio, no es lógico que pueda haber un kilómetro de un contenedor a otro.

Interviene:

➤ **D. José Luis García González** para denunciar que debajo del puente de la RENFE hay permanentemente cuatro o cinco camiones de basura.

Interviene

➤ **D. Ovidio González Fernández** y felicita en primer lugar al Ayuntamiento, por la iniciativa de crear los Consejos de Distrito. Solicita, que aunque este año se haya llegado tarde para poder debatir el Proyecto de Presupuesto, en lo sucesivo no sea así.

Quiere aprovechar la oportunidad para formular el ruego de que se ponga a funcionar en "Red" al Centro Municipal de La Camocha.

Interviene:

➤ **D. Jesús Suárez de Arriba** y dice que la zona Rural sigue estando muy desequilibrada presupuestariamente, y que los 8 millones del saneamiento no son suficientes para lograr el equilibrio que se necesita.

Interviene

➤ **D. Francisco Alonso Suárez** agradece estar presente en este Consejo, y solicita que se articule la forma para que en el futuro se puedan hacer propuestas previas a la aprobación de Presupuestos.

Está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Mieres, y pide también apoyo en materia de cultura para la zona Rural. Manifiesta que para “todo” hay que bajar a Gijón, y que en materia de festejos, cada vez se encuentran con más dificultades. En lo referente a la limpieza cree que se manda a la aldea lo que sobra en la zona urbana, y que en materia de transportes prácticamente puede decirse que no tienen servicio.

Interviene:

➤ **D. Angel Martínez Prieto** planteando los problemas que padece la zona Rural en cuanto a la seguridad ciudadana, denuncia que la Guardia Civil sólo actúa en Vega-La Camocha, y solicita un cuartelillo de la Policía Municipal.

Interviene:

➤ **D. Diego Suárez Blanco** y solicita que se habiliten en la zona Rural locales para ensayo de las Asociaciones Culturales.

Interviene:

➤ **D. Xico Xabel Cifuentes Fernández** apoyando la reivindicación anterior sobre locales, por ser un problema común a casi todas las parroquias.

Interviene:

➤ **Dª Isabel Tuñón Ces** y pregunta por proyectos de empleo y formación para la zona Rural, y más concretamente, se interesa por lo previsto para Vega-La Camocha.

D. Manuel Faustino García Fernández al respecto de estas últimas intervenciones, manifiesta, que es necesario también desde la zona Rural hacer un esfuerzo en apoyo de las iniciativas culturales que se proponen desde el Ayuntamiento, pues en ocasiones cuando se organizaron actos no gozaron de la respuesta popular. También fue fallida la iniciativa que él personalmente apoyó ampliamente de instalación de Internet en las parroquias. Con respecto a los locales, quiere dejar patente que si bien faltan algunos, esta Corporación ha hecho un esfuerzo importante con la inauguración de nuevos locales. Hay abiertos 8 centros con buenas instalaciones, y si bien es cierto que hay carencias en algunas zonas, también es cierto, que problemas entre asociaciones impiden un aprovechamiento óptimo de los recursos.

El Sr. Concejel dice también, que Somió tiene una carencia que no es posible solucionar a corto plazo, y en Veriña habrá que buscar un nuevo local ya que el actual es alquilado.

En cuanto al local de ensayo para bailes folklóricos que reivindican los jóvenes de Cabueñes, en dicha parroquia hay una pista cubierta en el Colegio que durante muchos meses del año podría utilizarse con esos fines.

D. Pedro Sanjurjo dice que las necesidades que presentan todas las Concejalías previa a la confección del Presupuesto es una lista interminable, pero después es imprescindible redistribuir entre todos, para hacer el Presupuesto que realmente se pueda pagar. Y en primer lugar está el atender los servicios básicos.

Quiere resaltar que desde hace diez años no se hacían por la EMA inversiones en la zona Rural, y ahora se están haciendo, por otro lado, hay obras de próxima realización que repercutirán en la transformación de algunas parroquias: el Yacimiento Arqueológico de Veranes sin duda tendrá consecuencias en la Parroquia de Cenero, el traslado de la Pecuaria de Somió también tendrá su efecto, el servicio del metrotrén hasta Cabueñes repercutirá en toda esa zona, etc.

Apunta el Sr. Sanjurjo que los Consejos de Distritos deben ser no sólo un lugar para la reivindicación, sino que debe dárseles una función más global, al ser un dispositivo de representación ciudadana, y un ámbito de opinión sobre lo que pasa en el conjunto de la ciudad.

Interviene:

➤ **D. José Gonzalo Fernández Mieres** que si bien comparte la visión de globalidad que debe presidir los debates en este Consejo, no por eso quiere dejar de apuntar la importancia que tiene la micro-política. Cuestiones que importan al ciudadano y se pueden resolver con poco presupuesto: las necesidades que apuntan los jóvenes, el refuerzo en materias de limpieza, el número de contenedores, el Camino del Gallinal, la seguridad, etc., etc.

D. Manuel Faustino García Fernández responde que los pequeños problemas se van resolviendo a través de las Concejalías responsables, otros, como la seguridad, son mucho más complejos y de responsabilidad de varias administraciones.

Interviene:

➤ **D. Alberto Estrada Iglesias** y solicita que se retome el tema del número de paradas que va a tener el metrotrén.

D. Pedro Sanjurjo responde que el diseño del metrotrén con tres paradas, es un proyecto cerrado, y responsabilidad del Ministerio de Fomento.

D<sup>a</sup> Dulce Gallego quiere poner de manifiesto el esfuerzo inversor del Ayuntamiento en materia de Medio Ambiente en la zona Rural desde 1999 y cree que si hay desequilibrios, han sido a favor de esta zona.

Las actuaciones en vertederos piratas se han incrementado en un 17 %, al respecto solicita, que la población colabore y se implique más en las denuncias para realmente poder ser efectivos. Sobre los camiones que van a la zona Rural, quiere dejar claro que no son los que sobran en la zona Urbana, como se ha dicho anteriormente, sino que van los que pueden hacer el servicio que se necesita por las características de la zona. Manifiesta, que por supuesto, están en perfectas condiciones de uso.

Interviene:

➤ **D. Francisco Coca Martín** para volver a insistir en los problemas de la seguridad. También reivindica la cubrición de la pista del Colegio de La Camocha.

Interviene:

➤ **D. José Ramón Pérez Cotarelo** reitera que se retome el tema de la seguridad. No puede estar de acuerdo con la forma en que se está tratando este asunto, y refiere, que el problema de las bandas de drogadicto en la zona de Montearca no tiene el respaldo de la Policía.

*No habiendo otras preguntas que formular, siendo las veinte horas cincuenta minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

Vº Bº  
La Alcaldesa



*Fdo.: Paz Fernández Felgueroso*

La Secretaria,



*Fdo.: Covadonga Puente García*